

Ministerio de Relaciones Exteriores

Consulado Movil en el area delimitada de Nahuaterique en cumplimiento a la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las zonas delimitadas por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 2021.

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Consulado Movil en el area delimitada de Nahuaterique en cumplimiento a la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las zonas delimitadas por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 2021.

Funcionario que viaja: Francisco Agustin Escoto Medina

Cargo del funcionario: Cónsul General de El Salvador en Honduras con Sede en Tegucigalpa.

Destino: Nahuaterique, República de Honduras

Fecha de salida: 28/04/2021

Fecha de regreso: 30/04/2021

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$220.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$150.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Dar seguimiento a Consulados Móviles anteriores.

Observaciones: .